

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.764.-Burgos § Apartado 46, Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Miércoles 5 de Junio de 1935

NUESTRA POLITICA MONETARIA

Los problemas inmediatos y los mediatos

No es solución hacer bajar la peseta

Por Pedro Rico Ruano

Pocas veces ha sonado en el Parlamento y con mayor claridad y con mayor precisión el eco de las preocupaciones de orden monetario. Ya era hora que sonara.

Al filo del discurso del señor Chapatría sobre política presupuestaria, que no hemos de analizar aquí, aunque si nos agradaría decir de refilón que fue un discurso de hábil político y buen ministro de Hacienda, promovido con seriedad y con acierto que hacía pronunciar a los diputados la clásica frase: «¿qué bien se mueve entre los números!», ha surgido el tema de la peseta, el de los cambios, el del oro de nuestras reservas. Muy hábil el ministro, no había querido incluir en su discurso ni una sola frase sobre la moneda. El tema, por el momento, es «tabú». Porque precisamente se está estudiando qué es lo que conviene hacer.

El silencio del ministro de Hacienda ha servido para que don José Calvo Sotelo se apunte un tanto, haciendo una explicación del problema como no se había oído tampoco en nuestras Cortes. Gran jornada la del miércoles.

El tema no se había oído en nuestras Cortes, pero se había leído en nuestra prensa. Efectivamente, los técnicos financieros de la prensa diaria no se habían hurtado a la preocupación del tema. Y en medio de cierto airecillo de escándalo, recientemente se ha planteado la cuestión con toda su crudeza en las planas de nuestros rotativos.

Hacia casi un año que se había sumido en el Centro de Moneda el turno preferente para entrega de divisas. Se había establecido el turno único. Con él, se hacía declaración tácita de que comenzaba el Centro a sufrir las consecuencias del déficit de nuestra balanza comercial y de pagos. Le faltaban divisas para su contrapartida. La historia del proceso es conocida. En medio de ese silencio inquisitorial que caracteriza a la actuación de toda organización de control de cambios, hemos carecido completamente de noticias, pero el Centro se ha ido cargando de deudas. Para estas fechas, si no hemos agotado la contrapartida en francos del oro que tenemos depositado en Mont de Marsan a disposición del Banco de Francia, no estaremos muy lejos.

El Sr. Calvo Sotelo ha hecho un análisis acabado de la cuestión. Pero como suele suceder en ese ambiente, ha ido a hacer un discurso técnicamente perfecto, con hábiles derivaciones hacia el interrogante cuando había que dar las soluciones. En su caso hubiéramos hecho lo mismo. Las soluciones no deben darselas los diputados, sino los ministros.

La verdad es que el problema se encuentra planteado con todas sus agravantes, en sus dos facetas, la mediata y la inmediata. En sus efectos y en sus causas. Problema de crédito exterior: España está amenazada, ante esos retrasos de tres y cuatro meses en el pago al extranjero de los débitos de orden comercial—los financieros están más retrasados aún—de ser reconocida como en moratoria y, en consecuencia, que no le sirvan mercancías. Hay que sajar el tumor de esos 800 millones de francos detenidos, representando divisas cuyas contrapartidas en pesetas ya han sido entregadas por los comerciantes e industriales españoles, a quienes el Centro de Moneda les obliga a especular, a su pesar, y a especular en riesgo de perder, ya que nadie puede esperar un alza de la peseta y, en cambio, todos tenemos la posibilidad de una baja.

¿Cómo liquidar estos pagos atrasados? ¿Cómo salvar estos débitos que no son más que el reflejo exacto y preciso de los desniveles en estos últimos años de nuestra balanza de pagos, hasta ahora salvados por los envíos de dinero de nuestros emigrantes de ultramar?

Este es el problema inmediato. El que hay que resolver de momento con estos tres remedios: No pagar, que no es solución. Exportar oro. Buscar nuevos créditos. Se están haciendo estudios, arbitrando soluciones. Existe una resistencia natural a hacer borron y cuenta nueva entregando el oro que tenemos en Mont Marsan, oro que sería más que suficiente para realizar la liquidación. Por eso se quieren arbitrar otras soluciones. La obtención de nuevos créditos no se haría más que a cambio de más oro, de ciertos privilegios. ¿La importación de petróleo? Por nuestra cara bonita, por la del Banco de España, nadie nos haría el favor. El problema no tiene más que una salida. ¿La plata? En efecto, la plata. Nada tendría de particular que si siguiera subiendo la plata, movido el precio por esa maniobra artera de Roosevelt, que así se ha hecho de un látigo contra las naciones de Europa, fuera ésta una salvación para nuestro problema actual. La plata, en efecto, serviría para realizar un nuevo préstamo. Y para salvar al oro. Pero ¿subirá tanto la plata que un duro valga seis pesetas?

Mas—he aquí el verdadero problema—¿se habría encontrado con eso la solución? Nos tememos que no. Al liquidar los atrasos, habremos laborado por la reconstitución de nuestro crédito exterior. Pero habremos dejado la causa productora de esos atrasos, actuando con la misma libertad de siempre. Hay que atacar el mal, que está más en el fondo.

Si no, otros atrasos se acumularán bien pronto.

Se ha hablado de atraer los capitales extranjeros. Venimos oyendo manejar el tópico desde hace mucho tiempo. No tenemos ninguna fe en esas entradas de capital. En resumen, admitir nuevos ingresos de capitales extranjeros sería arriesgarnos a tener que sufrir nuevos episodios trágicos para nuestra moneda. Como el anterior a la República y el posterior a su proclamación. Los dos procesos de hundimiento de nuestra peseta, no han tenido otro origen que la salida de España de los capitales, nacionales o extranjeros, que habían creído en serio que nuestra peseta iba a subir. ¿No ha de valerlos nada la experiencia?

Se ha dicho también que había que desvalorizar la peseta. Somos de los que no hemos opesto resueltamente. Una nueva desvalorización de nuestra pobre moneda no nos traería ninguna ventaja. Si, en cambio, muchos inconvenientes, interiores y exteriores, entre ellos, el de la agravación de la situación de nuestros precios, exageradamente altos, hasta el punto de contener un germen de nociva inflación que algún día habremos también de atacar.

Cuanto signifique hablar de política monetaria, de política del oro, de política de la plata, son agradables expansiones teorizantes, dejando que el problema siga en el alero. Ese problema que en España existe desde siempre y que algún día habremos de resolver. Nos referimos de una manera precisa a nuestra política comercial exterior. Si hemos caído en esta situación porque el déficit de nuestra balanza comercial ya no puede compensarse con los ingresos de nuestros emigrantes, no tenemos otra salida que ir al reajuste de esa balanza comercial. La causa fundamental es ésta. Atraer capitales extranjeros es lo mismo que crear trampas extranjeras. En el fondo, siempre es una hipoteca que tomamos a plazo más o menos largo. Es nuestra economía interior la que hemos de elevar. Y si no podemos, utilizar esos procedimientos drásticos que otras naciones utilizan. No comprar más que cuando podamos pagar. Y no lanza sobre nada las culpas nuestras. Este estado de cosas nace de nuestro propio abandono. Siquiera nos preocupamos, de hacer bien las cuentas. ¿Qué se sabe de nuestra balanza de pagos en los últimos años? Seguramente la contabilidad del famoso molinero, que por libro de caja usaba un sacco. Si al final de año había dinero en el fondo, había ganado. Si no... no. Nosotros nos encontramos con el sacco roto. La verdad es esa. El resto, lindas demostraciones de conocimientos técnicos. Palabras.

Instantáneo político

Sobre la vuelta de los socialistas al Parlamento

Alguna vez los diputados de la minoría socialista hacen declaraciones tajantes, que levantan el velo del misterio que envuelve las deliberaciones de estos parlamentarios.

Ha sido en un diario de Madrid donde el diputado don José Prat hace esta manifestación: no he de ocultar mi criterio favorable, mantenido antes y ahora, de luchar dentro del Parlamento siempre, y por tanto, de reintegrarnos a él. La acción política se desenvuelve dentro de realidades concretas que no se puede mágicamente sustituir. Debe, pues, lucharse dentro de ellas para modificarlas y elevarlas.

¿Tiene el señor Prat autoridad bastante para que su pensamiento sea exponente de un sector o grupo parlamentario dentro de la minoría socialista? Para los que conocen la verdad, la realidad de la situación de los parlamentarios socialistas, sí. Hay además un signo exterior de autoridad: en nombre de ella expuso el pensamiento sobre Justicia municipal problema transcendental dentro de la política española, porque es evidente que uno de los más fuertes reducidos del caciquismo rural ha sido, desgraciadamente, la elaboración de las ternas. Teóricamente hay dos tendencias dentro de la minoría: la abstencionista y la colaboracionista. Estos vencieron en aquellas alborotadas sesiones privadas antes de la sedición. Era la voz cantante de don Margarita Nelken, en nombre propio y en representación de un grupo teóricamente revolucionario. Los que están bien informados de aquellos debates dicen: «Fue el señor Prat y el señor Prieto quienes sostuvieron la necesidad de permanecer dentro de las Cortes».

Pero la realidad o trascendencia de esta cuestión no estaban en marcharse o quedarse. Allí se planteaba, de hecho, la división entre los revolucionarios teóricos y los socialistas que entienden que todo intento de ocupar el poder por asalto es desnaturalizar la esencia de la II Internacional.

Son ahora, estas declaraciones hechas con valentía, cuando las Juventudes socialistas califican tan duramente a Prieto, la confirmación de aquellos rumores que atribuyen a determinadas personas

Ayer en el Congreso

Se explanó una interpelación al ministro de Marina y continuó discutiéndose el proyecto de ley de Prensa

La extracción de los restos de un barco transporte

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba.

En el banco azul el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da lectura al despacho ordinario.

La presidencia concede la palabra al señor Suárez de Tangil para desarrollar una interpelación al ministro de Marina.

Entra el ministro de Industria y Comercio y poco después el de Comunicaciones.

El señor Suárez de Tangil lamenta la tardanza en llegar a la Cámara de ciertos datos solicitados por él, acerca del Instituto de Reforma agraria, de las detenciones de elementos monárquicos realizadas durante el bienio y de otros asuntos.

La presidencia promete al orador que hoy mismo se volverán a solicitar aquellos datos de los departamentos correspondientes.

El señor Suárez de Tangil entra ya en la materia propia de su interpelación, y trata de la extracción de restos del barco transporte «General Valdés», hundido en el arsenal de La Carraca. Pide que se acelere el expediente referente a la extracción de estos restos.

Examina brevemente la labor de los ministros de Marina que han intervenido en este asunto, y dedica especial elogio al almirante Salas, al mismo tiempo que opone reparos a las actividades ministeriales de los otros titulares de aquella cartera y, en particular, al señor Rocha.

El señor Armasa, radical, interrumpe al orador y dice que Costa, sin ser marino, dijo cosas muy interesantes de aquel departamento.

Continúa el señor Suárez de Tangil y dice que de las tres proposiciones que se formularon para la extracción de restos se aceptó una que no era la más ventajosa. Lee un informe del almirante Salas, y dirigiéndose al ministro de Marina, le dice que, antes de firmar la orden ministerial, en virtud de la cual se haga la adjudicación definitiva, estudie el expediente y decida con arreglo a los intereses generales del Estado.

El ministro de Marina manifiesta que se trata de un expediente en el que él no ha tenido intervención. Ese expediente se halla en la Cámara. Creo que, sin haberse terminado, no debió haber salido del departamento, pero, en fin, aquí está y ayer lo examiné. Tiene las firmas de los señores Rocha, Abad Conde y Salas, los tres que me han precedido en la cartera. Los cargos se concretan especialmente en el señor Rocha, que está enfermo, y como al hablar de esto ha pedido la palabra el señor Villanueva, pido a la presidencia que conceda la palabra a dicho diputado, reservándome el hablar al terminar la interpelación.

El señor Villanueva señala también el hecho de que el expediente, sin estar aún terminado, haya venido a la Cámara.

Explica la gestación de este asunto: un alemán solicitó se le adjudicase la extracción de los restos del transporte de guerra «General Valdés», hundido en el arsenal de La Carraca. Como esto no podía hacerse sin faltar a la ley de Contabilidad, el ministro de Marina señor Rocha, consignó primeramente la cantidad necesaria para hacer esta extracción, que ascendía a 750.000 pesetas, y después abrió un concurso, al que acudieron tres solicitantes. Uno de ellos era teniente de navío. El señor Rocha creyó que no se debía presentar a este concurso un funcionario del ministerio.

Interrumpen algunos diputados.

El señor Guisasa, popular agrario, dice que ese teniente de navío, que es además ingeniero naval, iba solamente a dirigir los trabajos.

Continúa el señor Villanueva, y dice que lo cierto es que uno de los solicitantes era funcionario del ministerio de Marina. El señor Rocha pidió toda clase de garantías: que la extracción se hiciera a riesgo y ventura y que el cobro no se efectuara hasta la terminación total de las obras. ¿Cabe—dice el orador—mayor pulcritud en asunto de esta naturaleza?

(Entra el jefe del Gobierno).

Pues bien, uno de los concursantes aceptó todas estas condiciones; rebaja en dos meses del plazo de realización, y en 25.000 pesetas el tipo del concurso. Sale el señor Rocha de la cartera de Marina y le sucede el señor Abad Conde. Este hace la adjudicación a favor del que aceptó la propuesta del señor Rocha, pero llega poco después el almirante Salas y, sin llevar el asunto al Consejo de ministros, hace un informe en el que dice que, o no debe hacerse adjudicación

alguna o, en caso de hacerse, otorgarse al marino.

¿Es que la Administración pública puede volver de sus acuerdos? Yo apelo a la autoridad del ministro de Marina en cuestiones administrativas, para que diga si esto puede hacerse. Cuando una resolución de la Administración pública la encuentra lesiva un particular, cabe el recurso contencioso-administrativo, pero de ninguna manera una intromisión del Poder legislativo.

Rectifica el señor Suárez de Tangil.

Discurso del señor Royo Villanova

El ministro de Marina manifiesta que él tiene que defender a sus antecesores contra los ataques que les han dirigido los monárquicos. No parece, dice, sino que en tiempos anteriores se procedía con mayor severidad que ahora.

Elogia las previsiones adoptadas por el señor Rocha, y recogiendo unas palabras del señor Suárez de Tangil, que encuentra vituperable que el señor Abad Conde, de su puño y letra, pusiera en el expediente «concedase a don Fulano de Tal», dice que parece mentira que el señor Suárez de Tangil, oficial mayor del Consejo de Estado, que tanta costumbre tiene de ver expedientes, pueda decir eso.

(Entran los ministros de la Gobernación y de Trabajo).

Se muestra conforme con la tesis sostenida por el señor Villanueva, y manifiesta que el asunto aún no está terminado, puesto que él es quien tiene que resolverlo. Por esto defiende al almirante Salas, que se limitó a emitir un informe en el que, no viendo el asunto más que exclusivamente desde un punto de vista técnico, pedía que se dejara sin efecto el concurso.

Esto podía haberlo el almirante, porque el orden del señor Abad Conde «no había corrido»; lo que vulgarmente quiere decir que no se había comunicado al interesado. No hay, pues, alarma por nada.

Defiende la teoría de que el cargo de ministro es político y no técnico. Siempre he defendido, añade, que los ministros, en un régimen parlamentario, deben salir del Parlamento, y si naturalmente, han de ser diputados; para ser diputado no creo yo que haga falta ser técnico. ¿Es que queréis que los diputados sean por oposición? (Risas).

El señor Suárez de Tangil.—¿Y el ministro de la Gobernación?

El ministro de Marina.—Ha sido muchas veces diputado, y además su labor al frente de ese departamento le ha granjeado hoy una masa de opinión, seguramente mayor que la que yo tengo.

El general Primo de Rivera, insiste el ministro, era técnico en Infantería y fue ministro universal. (Grandes risas). Generales fueron los que estaban encargados de los departamentos ministeriales. Yo soy catédrico y mi jefe era un general. Yo soy ministro por político, porque tengo la confianza del jefe del Estado, del jefe del Gobierno, del jefe de mi partido y de la Cámara. Napoleón un día llamó a un jurista y le dijo: «Hazme un Código». (Grandes risas). Y salió el Código de Napoleón. Naturalmente, no era Napoleón quien lo hizo. (Risas). Seguramente, Alfonso el Sabio no fue tan sabio como parece. (Grandes risas).

Termina diciendo que él, aunque catédrico, no puede dedicar gran actividad a su labor por los quehaceres que le proporciona el Parlamento. Por eso puedo decir que soy un político que algún día que otro va a clase. (Risas).

Interviene el señor Guisasa, popular agrario, y dice que el teniente de navío de referencia, no acudía al concurso en calidad de tal, ni tampoco como empresario, sino como asesor técnico de una empresa.

El señor Villanueva.—Defiende su señoría mucho a ese teniente. ¿Es pariente suyo?

El señor Guisasa.—Sí; hermano político. (Rumores).

Rectifica brevemente el señor Suárez de Tangil y queda terminada esta interpelación.

Orden del día

Se entra en el orden del día, y sin discusión, son aprobados y quedan para votación definitiva, los siguientes proyectos de ley:

Dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el de gastos de la Sección 15.ª «Participaciones de Corporaciones en ingresos del Estado» para el segundo semestre de 1935.

De la Comisión de Justicia, sobre la proposición de ley modificando el artículo cuarto de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dictamen derogatorio de la Comisión de Justicia sobre proposición de ley modificando los artículos 974 y 979 de la ley de enjuiciamiento civil.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión especial sobre el proyecto de ley relativa a medidas para remediar el paro involuntario y el informe de la Comisión de Presupuestos, aceptando una cuestión previa sobre el artículo 75 del reglamento.

ALVAREZ DE LEON

(Continúa en tercera página).

Psicología médica

CONSTITUCION ORGANICA

Por Aurelio Pérez Martín

(Conclusión).

Papel de primer orden desempeña en la constitución, máxime desde nuestro punto de vista, la buena o mala complejidad del aparato nervioso de la vida vegetativa, simpática y parasimpática, que rigen las funciones del corazón y de todo el sistema circulatorio, respiratorio, digestivo, etc., y que cuando se altera, forma los dos grandes grupos de perturbaciones, simpaticotónicas y vagotónicas, fondo morboso que da lugar a muchas enfermedades y entre ellas a las neurosis múltiples y cambios de carácter. Funciones autonómicas regionales las de este aparato, que se administran por sí mismas sin intervención de la voluntad del individuo, pero sin tendencias secesionistas ni separatismos suicidas.

La constitución, en su relación más directa con la psiquis, depende preponderantemente de la buena o mala estructura del sistema nervioso de la vida de relación que rige nuestros actos voluntarios, singularmente el cerebro, órgano de gobierno de nuestras funciones más principales con su presidencia del consejo, la conciencia y sus departamentos ministeriales, los centros especiales; sensitivos, motores, sensoriales, de fijación de imágenes, especie de retina interior gigantesca, de asociación, etc., y su tupida red de hilos telefónicos, representados por los nervios, que han de poner en comunicación el centro con la periferia y viceversa; corrientes centripetas sensitivas, que son llamadas, preguntas, estímulos, peticiones de agentes exteriores o de las propias necesidades, y corrientes centrifugas motoras, que son respuestas, mandatos, órdenes, ejecuciones.

La constitución está regida por las glándulas de secreción interna, esos órganos tan diminutos, relativamente, del tamaño de una avellana a veces, como la hipófisis y aun más pequeños como las paratiroides; al parecer insignificantes pero que ejercen tanta influencia en el organismo lo mismo en su morfología que en su funcionamiento debido a la acción química de sus elementos hormonales en todas las células, estableciendo su correlación íntima.

Esto se demuestra bien ostensiblemente con la glándula tiroidea, por ejemplo, situada en la parte anterior del cuello y a ambos lados de la tráquea; por las alteraciones tan profundas que produce en los casos de mixedema congénito en los niños, por falta de desarrollo de la glándula; cuando en los adultos enferma, como en el bocio endémico; cuando en una operación quirúrgica de este órgano se sacrifica excesivamente al hacer la

ablación del tumor, o cuando experimentalmente se extirpa en los animales, para conocer sus efectos. En cualquier caso de estos produce respectivamente la suspensión del desarrollo, los tipos más grotescos de enanismo, los estados cretinos y degenerados, entorpecimiento al mismo tiempo todas las funciones y en la esfera psíquica se afectan intensamente todas las facultades mentales, produciendo la debilidad intelectual en todos sus grados; la abulia o falta de voluntad; falta de imaginación y de memoria y la inefectividad.

Antes se creía que los estímulos funcionales no podían ser recibidos por las células, más que en virtud de las corrientes nerviosas; pero desde que el próximo artículo, al tratar de los mismos se conoce el funcionamiento de estas glándulas, se ha venido a demostrar que esos estímulos funcionales se despiertan por otra vía muy distinta, especie de comunicación inalámbrica, de naturaleza química, que ejercen esos emisarios hormonales, cuando a través de la circulación de la sangre, llegan a los órganos. Ellos son los que servirán de acicate a las neuronas del cerebro, y como consecuencia a todas las funciones psíquicas.

El papel de las glándulas de secreción interna ha subido extraordinariamente en estos últimos tiempos, desde que se conoce su prodigiosa magia. Al mismo tiempo, y como contra partida, los valores del ángulo facial, de los diámetros del cráneo, de su capacidad, volumen y peso del cerebro, que tanto se han cotizado siempre, han bajado en parte simultáneamente. Esto nos lo demuestra cumplidamente la observación diaria; que hay personas con espléndida cabeza, cráneo voluminoso, pero crónicamente, no corresponden a unas capacidades mentales equivalentes, y aun en el caso de que éstas estén bien desarrolladas, viéndose una inteligencia despierta, que promete, no dan chispa; no producen ni rinden lo que era de esperar; son indiferentes, desinteresados, sin ambiciones, nobles, altruistas, inactivos. No se nos oculta en ello intervienen también otros factores, pero eso no desvirtúa nuestra tesis. La misma distinción entre las dos categorías de calidad y cantidad de las substancias, referidas en este caso a la estructura molecular o neuronal del cerebro, influiría en muchos casos en esa diferencia.

No menos influyente será el cultivo y la gimnasia funcional de las facultades psíquicas, que favorecerán el desarrollo, hipertrofiarán el órgano y aumentarán su plasticidad. De las constituciones especiales hablaremos en los próximos artículos.

Notas taurinas Instrucción Pública

Jaime Nozin sigue triunfando

Este muchacho, tan modesto como valiente, hizo el doningo en Zaragoza, uno de los mayores éxitos de su vida taurina.

En la lidia de los dos toros que le correspondían, estuvo a la altura del mejor, hasta el punto de cortar las creas y rabos de sus enemigos, siendo amoniciadas las faenas de muleta por la banda de música.

Como estaría el bibeño que el público se echó al medio y le paseó en hombros, sacándole así a la calle entre grandes aclamaciones.

En vista del éxito alcanzado, la empresa aragonesa le ha contratado para una corrida en Calatayud y dos en la feria del Pilar.

Además, Jaime se encerrará con seis toros en Zaragoza el día 30 del corriente.

Y por si esto es poco, la empresa bibeña le ha incluido en el cartel de la corrida que tendrá lugar el próximo doningo, en la que alternará con Rafael Vega de los Reyes y Ricardo Torres.

LAS BECAS VACANTES

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y en la Jefatura de la Inspección, se ha recibido el siguiente telegrama del Ilustrísimo señor subsecretario de Instrucción Pública:

«No disponiéndose para curso próximo más que de 48 becas vacantes toda España, ruego recomende a maestros de esa provincia detenida lectura decreto inserto Gaceta día 2, con objeto limiten propuestas a únicos casos realmente excepcionales si es que existieran; caso contrario, absténganse. Salúdale».

Lo que se hace público para conocimiento de todos los maestros nacionales de esta provincia.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Juventud de Acción Popular

Mañana, jueves, a las ocho de la noche, se presentarán todos los socios de la Juventud en las oficinas de A. Popular, para tratar de asuntos de importancia.

La Directiva

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

El secretario general

Edición de las ocho de la noche

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Lerma El DIARIO en Castrojeriz El DIARIO en Aranda de Duero

Ha trasladado sus oficinas

PLAZA MAYOR, 18
(ENTRADA POR CARNICERIAS)
TELEFONO 1266



Burgos hace 30 años Ecos de sociedad

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 5 de Junio de 1905

Esta tarde, en un tren militar que llegó después del correo, ha regresado de Bilbao el batallón del regimiento de la Lealtad.

—En la elección de cargos verificada ayer en el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, resultaron nombrados: Diputado primero, don Hilarión Ruiz Casaviella.

Diputado segundo, don Luis Gallo de la Llera. Tesorero, don Juan Merino Sanz (reelegido).

Secretario contador, don Francisco García Lozano (reelegido).

—Ha fallecido en esta capital, a los 31 años de edad, la señora doña María de las Mercedes Elizalde y Arriaga, hermana de nuestro querido amigo don Manuel Elizalde.

También ha dejado de existir don Alejandro Ubalde Villar, antiguo empleado del Ayuntamiento.

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Castrojeriz, se ha seguido contra Antonio González Miguel, absolviéndole libremente del delito de lesiones de que fue acusado, con declaración de las costas de oficio.

Señalamientos para mañana Audiencia territorial

Incidente procedente del Juzgado de Roa, seguido entre don Ignacio Tamiño Cilleruelo, y don Constanancio Lerma Oquillas, sobre apelación de un auto.

Pleito procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre doña Teresa Hervás y don Vicente Alayo Zuazo, sobre impugnación de rólulo y marca comercial.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Julián del Río Domínguez, sobre lesiones.

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Roa, seguido contra Cándido Ribote Zapatero, sobre tenencia ilícita de armas.

Kaleidoskopio mundial

Una misión barberil para las poblaciones rurales de la URSS

Lo mismo que en España, el advenimiento de la República se crearon las «Misiones Pedagógicas» que fueron llevadas a los más apartados rincones de la península, para llevar un poco de arte y de cultura a donde no lo había en Rusia, se han creado recientemente una especie de «Misiones barberiles», compuestas de unos siete mil barberos, ambulantes, provistos de estuches llenos de lociones y perfumes, que tienen la misión de recorrer las granjas colectivas de Rusia, para dar aspecto decente a los barbudos y harapientos agricultores. El Gobierno ha anunciado que la partida de estos barberos, es la iniciación de un movimiento que contará con diez mil figuras que contará con diez mil ya que es su propósito el que los campesinos mejoren en lo posible de aspecto.

Foto IDELMON

Primeras comuniones

Visiten la nueva exposición de fotografías en nuestra Casa
SAN PABLO, 22

F R I O

Instalaciones de armarios y cámaras frigoríficas, electro-automáticas, conservadores de helado y enfriadoras de líquidos sistema "Copeland"

Carnicerías - Confiterías - Bares - Hoteles - Restaurants

Proyectos y presupuestos sin compromiso

Ladislao Merino - Santander, 1.-Burgos

Teléfono 1603

En el sorteo celebrado para designar el día de **ULTRAMARINOS GRATIS**

CONFITERIA LASTRA

ha resultado premiado el día 20 de Mayo

AVANCE

Un mitin de Acción Popular

Organizado por la Juventud de Acción Popular de esta villa con motivo de la bendición de su bandera, se celebró ayer a las cuatro de la tarde, un mitin en el Teatro Zorrilla.

Primeramente el cura ecónomo de esta villa don Arturo Puentes bendijo la bandera, que portaba su madrina la señora Laurentina Peñamedrano. A continuación cantaron el himno del partido, sonando al final vivas diversos.

Acto seguido la madrina lee un breve discurso de entrega de la bandera que pasa a manos del presidente de la J. A. P. de Lerma.

El presidente de la juventud que presidia, teniendo a sus lados a los oradores y componentes de la J. A. P. y Acción Católica, pronuncia breve y elocuente discurso de salutación y presentación de los oradores. Ensalza al jefe señor Gil Robles de quien dice es el caudillo de todos, el suyo, el de los presentes y el de España entera.

Dice que Burgos y su provincia no quieren partidos que se pierden en luchas Burgos y Lerma piden solamente orden y trabajo que es la riqueza de la nación.

Luego de dar lectura a los puntos principales del programa del partido y la lista de los afiliados fallecidos, el presidente de la J. A. P. de Covarrubias lee unas cuartillas saludando y adhiriéndose al acto.

Después hace uso de la palabra don Felipe Ortega presidente de la J. A. P. provincial de Burgos, pronunciando un elocuente discurso, ensalzando la bandera y programa de A. P. y censurando acremente al partido socialista a quien dicen ganaron la primera batalla en el acto de concentración del Escorial.

Describe el acto que se ha de celebrar en Medina del Campo, a donde, dice, vamos a alentar al jefe y demás hombres del partido que comparten las responsabilidades, para decirles que las juventudes están en pie.

Están en el poder para desechar la legislación sectaria del bienio, y para que esa Constitución, que hoy tenemos que respetar porque es ley, tan pronto como se pueda hay que reformarla y colocar el poder en manos de Gil Robles.

Luego hace uso de la palabra don Julio Gonzalo Soto, de Burgos, que empieza recordando que hace un año, en compañía del diputado señor Hueso, sembraron la semilla la cual ya ha fructificado, porque era buena, porque vosotros la habéis cultivado con vuestro entusiasmo y hoy venimos a recoger el fruto, a recoger esa cosecha que está representada en estas juventudes de Lerma y otros partidos y no venimos atraídos por deseos bastardos, ni apetitos inconfesables, ni alrededor de la urna electoral, tantas veces prostituida, sino al rededor de esa sagrada bandera, cuyo emblema dice: primero y ante todo España y ante España, Dios.

Continúa diciendo que el mal que padece España no nace de la revolución de 1931, sino antes, cuando los malos Gobiernos hundieron a España, por desoir a hombres como don Antonio Maura quien ante el desequilibrio que existía en aquellos tiempos dijo que los pueblos tienen el Gobierno que se merecen. Aquellos partidos de grifo y de pasado sólo servían para encumbrar a los suyos y fueron impotentes para levantar a España.

Vino la dictadura que quiso remediar el mal y tampoco pudo. Vino la República y entonces los males, a juicio del orador, se agravaron.

Analiza el postulado de A. P. repite que A. P. deja de ser partido político para ser un gran movimiento nacional, para conducir a España por el sendero de la prosperidad y para lograrlo exhorta a todos que vayan a Medina del Campo con su estandarte.

Por último hizo uso de la palabra el diputado a Cortes por Sevilla don Manuel Beca Mateos, quien expresa que hace uso de la palabra faltando a un punto del programa de A. P. que dice: más preparación y menos discursos y que él verdaderamente no está preparado, pues los hombres de A. P. no son políticos y ahora se encuentran enredados en la política sin saber cómo.

Hay quien dice que la República la trajo la apatía de los monárquicos y otros el entusiasmo del pueblo español hacia ella, pero él cree que ni una cosa ni otra, sino más bien porque había muchos españoles que no sabían lo que era la República y por ello se metieron en el títel de la República del bienio que vino por un movimiento negativo. España entró en la República con la misma sorpresa que los que hoy se llaman republicanos auténticos. Tiene durisimas

frases para los hombres del bienio. Refiriéndose al 10 de Agosto, dice que el entonces alcalde de Sevilla señor La-bantera, durante aquel movimiento, tuvo momentos de duda sobre si habría o no de ofrecerse al general Sanjurjo, hasta que llegaron noticias de Madrid de que había fracasado el movimiento, todo lo cual dice haber presenciado él por ser concejal, y luego se paseaba el señor La-bantera como un liberal por La Castellana.

Al recordar las elecciones de Noviembre de 1933 hace un elogio de la mujer por su proceder.

Dice que los hombres de A. P. han cumplido la mayor parte de lo prometido, pero hay gentes que no piensan que el triunfo de las derechas fué sólo par-



• Ensáyelo y verá cómo sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, vómitos, etc., etc.

• Úselo con la seguridad de que jamás perjudica.

• Venta en farmacias. Precio: 5'85 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

cial, no reuniendo los votos necesarios en el Parlamento para lograr todo lo que desean las derechas y ahora esas gentes (por Renovación y tradicionalistas) nos censuran que no hayamos hecho todo.

Acción Popular ha conseguido la amnistía, el sueldo del clero, la derogación de la ley de términos municipales, etc. Dice que transcurridos unos meses, el actual Gobierno de hombres de derechas podrá hacer algo muy importante, pero con los apoyos que hoy le faltan.

Actualmente hay un problema de gran importancia para España, pero más aún en esta provincia. Se trata del gran bloque de izquierdas para recuperar una República que titula sectaria.

Sabe el orador que en esta provincia tiene un gran predominio el partido agrario del señor Martínez de Velasco, pero éste es un partido poco importante y como Acción Popular es un partido nacional de más importancia, es a éste al que hay que apoyar.

Dice que el triunfo de las derechas el 19 de Noviembre de 1933, si bien contribuyó en parte al entusiasmo de las derechas, obedeció principalmente a la desunión de las izquierdas y recomienda que ante la inminencia de otras elecciones las derechas deben tener presente este axioma: "divide y vencerás".

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por el auditorio.

Terminó el acto entonando el himno del partido.

EL CORRESPONSAL
Lerma 3 de Junio de 1935.

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa

Santander, 34 - BURGOS

El primero

que inició en el mundo la fabricación de coches de pequeña potencia fué

PEUGEOT

La experiencia obtenida durante tantos años, es la razón suprema de que sea

el mejor

DE LOS COCHES PEQUEÑOS

Un consejo leal: Si lo que usted quiere es un BUEN COCHE compre un

PEUGEOT

AGENTES EXCLUSIVOS

"Los Dos Chauffeurs"

Ayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar en ésta el anunciado mitin, en el que habian de tomar parte los señores Albiñana, Fuentes Pila y Vallellano.

Presentó a los oradores don Alejandro Antón, quien ven en el señor Albiñana al desterrado de la masonería.

Don Salvador Pascual se muestra defensor de los agricultores, y ataca a los agrarios, por su empeño en colocarse un calificativo que no les pertenece. Declara su nacionalismo y dice del Gobierno que éste no podrá dar más que una solución provisional al problema agrario, ya que no tiene conciencia de esta cuestión, por no estar en contacto con el pueblo.

El señor Albiñana da las gracias a sus electores y explica su intervención parlamentaria a favor del problema agrícola, anunciando que exigirá responsabilidades por el retraso con que se han tratado algunas proposiciones suyas.

Habla después sobre la conveniencia de que se organicen los agricultores en hermandades, para la mejor defensa de sus intereses.

Dice de las mujeres que éstas sienten los problemas con más vibración que los varones, por lo que llegó a decir que no hay más hombres en España que las mujeres.

El Sr. Fuentes Pila saluda a los oyentes en nombre de sus representados los montañeses. Explica su coincidencia con Albiñana y su preocupación por todo lo que signifique nacionalismo. Ofrece su apoyo en defensa de todo lo que interese a Burgos y espera que burgaleses y montañeses trabajarán unidos en defensa del Santander-Mediterráneo, ferrocarril al que se oponen poderosos intereses y hasta la propia labor del Gobierno. Alardea de su nacionalismo y nos habla de un incidente parlamentario con don Alvaro de Figueroa, a propósito de su intervención parlamentaria sobre política internacional. Habla de su campaña en favor de los intereses ganaderos y critica la actuación de los diputados nortños, que por obedecer a sus jefes no cumplieron su promesa de defender los intereses del pueblo que les elevó. "A esto se llama traición", dijo.

El señor Vallellano saluda a Castrojeriz en nombre de Palencia y dice que él no es "agrario", sino agrícola, que siente vuestra penuria, a la que pondría fin si estuviera en su mano, pero no con leyes de ese "ensayista de gabinete" que se llama señor Fernández, ni con los del actual ministro, que lo que hace hoy lo rectifica mañana. Su monarquismo y su catolicismo no le impiden estar al lado de la República, si de defender a los labradores se trata. Recuerda a Guadalupe y ataca a la Ceda y a sus ministros, especialmente al señor Fernández.

Ataca a Azaña y dice que si hay que ir a elecciones, irán, en la seguridad de que triunfarán como en Noviembre. Combate al laicismo y lamenta que los ministros de la Ceda no hayan resuelto este problema. Pide la revisión constitucional desde el primero al último artículo; hay que atacar el paro obrero, la Reforma agraria, sin base ni dirección... y todo lo harán las derechas en el próximo Diciembre. Termina el acto con varios vivas, unánimemente contestados.

El tiempo lluvioso bien pudo ser causa de que el acto, que tuvo lugar en la Plaza Mayor, resultara menos animado de lo que hubiera estado si el tiempo hubiera sido más favorable.

MARBET

El Orfeón Arandino

Lo que en el mes de Abril parecía una cosa fantástica, una idea, tal vez descabellada, y que en las columnas de este periódico apareció mas bien a título de rumor, hoy día, aunque no se pueda aventurar mucho, se una realidad. En Aranda existe un Orfeón, integrado por elementos indígenas que poco a poco van formando cuerpo, acentuándose su cohesión, y, sobre todo, prometiéndose mucho, merced al incansable trabajo de su director Alejandro López, excelente músico y muy constante para el trabajo que supone al reunir voces sin educar, el aunarlas para que resulte un conjunto agradable al oído.

Hemos presenciado uno de los ensayos generales: En primer lugar, hemos notado un poco falta de asistencia, disculpable por el mal tiempo de lluvias que hasta ahora ha reinado, y, en segundo lugar, y eso es lo principal, que la ejecución de las obras que tienen aprendidas, resulta bastante bien para el tiempo que llevan, máxime si se tiene en cuenta la calidad de las obras, pues no creemos que "Bohemios" sea una tontería para unos principiantes.

Debido quizás a la poca costumbre, el saber que hay gente admirando, produce en los orfeonistas una especie de azoramiento, que rebaja un poco la ejecución. Hay que tener "cara dura", como vulgarmente se dice, hay que prescindir de los que vean y oigan y de lo que digan y no preocuparse de otra cosa, sino de aquello que se encamine a ser todo oído y ojos para el que lleva la batuta.

Nuestra impresión es la de que siguiendo de esa manera, con mucha voluntad y haciendo un poco caso de lo que anteriormente consignamos, es probable que en este mismo mes el "Orfeón Arandino" pueda darse a conocer al público de Aranda en uno de los teatros locales y no dudamos de que su concierto será un éxito rotundo.

Ofrece la particularidad y ventaja al mismo tiempo este Orfeón, de que habiéndose fusionado con la rondalla, dispone por lo tanto de elementos musicales complementarios, cuya actuación, en combinación con los orfeonistas, será muy llamativa y aplaudida.

Nada nos resta decir, muy agradecidos al "Orfeón Arandino" y en particular a su director, sobre todo por haber tenido la atención de hacer que la prensa oiga un concierto antes del debut ante el pueblo arandino.

Hay buenos elementos, mucha voluntad y constancia, con un excelente director. ¿Qué más se puede pedir? Desearíamos que el Orfeón siga sin arredrarse los pasos de gigante iniciales por el buen nombre de Aranda, y que su labor no sea efímera como la de tantos otros proyectos, que empiezan con mucho calor y luego se deshacen como las neblinas, sino fructífera y de resultados positivos.

DUERO

Aranda de Duero, 3-VI-35.



VINO TONDONIA
MADRID.
EXPANSIÓN EN TODAS PARTES.

Depositarío exclusivo para Burgos;
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antevenero
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

Antonio Díez García

MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

José Carazo Calleja

DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

F. Vadillo Bras

Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo
Teléfono 1969

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza de Arzobispado).

RUIZ DE TEMIÑO

DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca

OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

PORTALEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes

(Viene de primera página) El proyecto de ley de Prensa y el paro obrero

La presidencia manifiesta que antes de entrar en esta discusión, se van a poner a votación algunas enmiendas del proyecto de ley de Prensa...

Continúa la discusión del dictamen sobre el paro obrero.

Don Abilio Calderón, explica el informe de la Comisión de Presupuestos, que plantea una cuestión previa de índole reglamentaria...

El señor Guerra del Río hace uso de la palabra. Se muestra contrario al criterio de la Comisión. Cree que si el proyecto tiene eficacia...

El señor Calderón cree que dichos artículos no pueden volver a la Comisión. Niega capacidad a la Comisión...

El señor Guerra del Río pide que se retire el dictamen.

El ministro de Trabajo manifiesta que el proyecto no es una medida única para remediar el problema...

Para resolver el problema se precisa atender a un plan político de conjunto que afecte a Obras públicas...

El señor Guerra del Río insiste en que debe pasar todo el dictamen a nuevo estudio de la comisión.

El señor Rodríguez de Viguri protesta. El señor Alba manifiesta que una comisión tiene perfecto derecho...

Continúa la discusión del proyecto de ley de Prensa. El señor Careaga defiende una enmienda.

El señor Pascual Leone consume un turno en contra de la totalidad del artículo segundo.

Pide se suprima el límite de páginas para la clasificación de los folletos.

El señor Royo Villanova dice: Quien hace un folleto de docientas páginas es un pelmazo.

El señor Pascual Leone, continúa diciendo que no debe incluirse en el proyecto lo referente a las etiquetas comerciales.

El señor Royo Villanova le interrumpe, diciendo: Puede ponerse en una etiqueta «Muera la República o viva la República catalana o la República vasca»...

El señor Pellicena, de la Lliga, consume otro turno en contra.

Contesta en nombre de la comisión, a los oradores el señor Reyvert.

El señor Royo, interviene nuevamente, refiriéndose a las etiquetas, diciendo que en ellas su puede delinquir...

Un diputado: «O el diez de Agosto».

El señor Royo: «Es igual; pero cuando ocurrió eso, el señor Martínez de Velasco, se levantó en el escano para desautorizar el movimiento»...

Se promueven incidentes entre derechas e izquierdas, y se levanta la

Información varia

El general Fanjul, enfermo

Se encuentra enfermo, con una afección gripal, el subsecretario de Guerra general de la sexta división, señor Fanjul...

Firma del presidente de la República

A las diez de la noche, el señor Lerroux facilitó la firma del presidente de la República, en la que figuran, entre otros decretos, los siguientes:

Presidencia.—Atendiendo a las reclamaciones contra bienes incautados a la Compañía de Jesús.

Nombrando vocal suplente del Tribunal de Garantías constitucionales, a don Daniel Mondéjar.

Adquisición de equipos para Aviación.

Relación de concesiones de la Orden civil de Africa.

OBRAS PUBLICAS.—Autorizando al ministro la realización de varias obras.

INDUSTRIA.—Estableciendo sanciones por incumplimiento de la ley de protección a la industria nacional.

Modificando el reglamento de las minas de plomo de Cartagena.

MARINA.—Modificando un párrafo del reglamento de maquinistas de la Armada.

Abono de gratificaciones por horas extraordinarias al personal civil del ministerio.

IA.—Favoreciendo en vigor el convenio comercial entre España y Estonia.

Aceptando la donación de cien mil dólares con destino al Hospital español en París, hecha por don Fernando Villalonga.

GUERRA.—Autorizando la promulgación de la ley del Cuerpo cívico-administrativo de auxiliares del ministerio de la Guerra.

Nombrando para la tercera Inspección al general Goded.

Varias concesiones de condecoraciones.

Presentación de un proyecto de represión del espionaje.

Nombrando auditor de Guerra de la séptima división, don Ricardo Ferrer y Barbero.

Idem para la sexta División, a don José Bernéjo Sanz.

De madrugada en Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que el gobernador de Badajoz ha impuesto quince multas de 1.000 pesetas cada una, y otra de 250, a otros tantos propietarios de Alburquerque...

Por el mismo motivo el gobernador ha impuesto otras doce multas de 250 pesetas cada una a propietarios de distintos pueblos.

Escándalo en un cinematógrafo

Anoche, en el Cine de la Flor, situado en la calle de Alberto Aguilera, se proyectaba un noticiario en el que se recogía el acto celebrado en el campo de Mestalla, donde pronunció su último discurso el señor Azaña...

Ante la imposibilidad de reducir a los alborotadores, fueron requeridas fuerzas de la Dirección General de Seguridad, de donde salió una sección de guardias de asalto de Caballería...

Los pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas ingresaron en Hacienda el segundo día de la cuota desde el 1.º de Julio al 20 de Diciembre próximos, y los que no efectúen continuarán en filas como soldados de haber.

Vacantes de destinos

En el Servicio de Estado Mayor, se anuncia la vacante de un capitán en la sexta división.

Reformas militares en tiempo de paz y en territorio no declarado en estado de guerra, será la siguiente:

a) El conocimiento, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su incoación, de la iniciación de los procedimientos previos, expedientes judiciales por falta grave y causas por delitos de que deba conocer la jurisdicción de guerra en el territorio, y fuerzas a que se extiende su mando.

b) Una vez concluidos los sumarios, la conformidad o disintimiento de las resoluciones de los auditores jefes en los sobreseimientos provisionales o definitivos, y en las libertades provisionales, siempre que se trate de delitos; y la resolución e imposición de correctivos para toda clase de faltas graves y leves.

c) Prestar su conformidad o razonar su disintimiento con las sentencias de los Consejos de guerra de todas clases.

Noticias de Marina

El señor Royo Villanova estuvo esta mañana en Getafe, pasando revista a los aparatos de aeronáutica naval.

Por este motivo recibió a los periodistas el subsecretario y refiriéndose a las noticias alarmantes sobre el guardacostas «Uad Martín», dijo que este barco había fundeado en la estaca de Bares y que esta mañana, después de reparar las averías, emprendió el viaje a Coruña.

De Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública ha recibido a los hermanos Quintero, quienes le hablaron de los estudiantes hispano-americanos residentes en París...

Los exconsejeros de la Generalidad condenados a 30 años de prisión

Esta mañana se ha reunido el Tribunal de Garantías para dictar sentencia en la causa seguida contra los exconsejeros de la Generalidad.

La sesión plenaria terminó a la una de la tarde.

El presidente del Tribunal manifestó a la salida que todos los procesados habían sido condenados por rebelión militar a la pena de 30 años de prisión.

La ponencia presentada por el señor Travesas, obtuvo 14 votos en pro y siete en contra.

En ella se muestran de acuerdo con el fiscal y reconocen el delito de rebelión.

El texto de la sentencia se hará público mañana.

Los vocales señores Basterrèchea, Alba, Tallabull, Alvarez (don Basilio) y Sbert, formularon tres votos particulares.

Otro voto estaba suscrito por el señor Mingulón y otro por el señor Gil y Gil y fueron formulados al fallo del Tribunal.

Los Ayuntamientos suspendidos

En uno de los locales del periódico «La Libertad», se ha celebrado esta mañana una reunión de representantes de Municipios suspendidos en toda España...

Pronunciaron discursos el director del periódico señor Hermsilla, el señor Rico y el periodista Mori, dando la bienvenida a los asambleístas.

Después y en reunión de carácter íntimo cambiaron impresiones sobre la labor a realizar por la Asamblea.

El exalcalde de Sevilla señor Labandera saludó a los reunidos y expresó su protesta por la persecución de que es objeto la Prensa de izquierdas.

Se acordó los puntos a discutir, que son amnistía, destitución de los Ayuntamientos elegidos el 12 de Abril, libertad de los presos detenidos en contra de la ley y situación de la Prensa.

Se designó la Mesa de discusión y el señor Labandera pronunció un discurso abundando por la necesidad de la unión de los republicanos...

La Exposición del cultivo del tabaco

Esta mañana, en el parque del Retiro, se ha inaugurado la Exposición nacional del cultivo del tabaco.

Hav amplias y curiosas instalaciones. Asistieron al acto los señores Lerroux, Chayaprieta y otras personalidades.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Incorporación a filas

El día 1.º de Julio próximo se incorporarán a los Cuerpos a que están destinados, sin previa presentación en las Cajas de recluta los 3.694 reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del reglamento de Reclutamiento, segunda mitad del cupo fijado en 26 de Septiembre pasado.

Los pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas ingresaron en Hacienda el segundo día de la cuota desde el 1.º de Julio al 20 de Diciembre próximos, y los que no efectúen continuarán en filas como soldados de haber.

Vacantes de destinos

En el Servicio de Estado Mayor, se anuncia la vacante de un capitán en la sexta división.

Reforma de la Justicia Militar

El jefe del Estado ha autorizado la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reformando el Código de Justicia Militar, en el que se dispone lo siguiente:

La intervención en materia judicial que corresponderá a las autoridades su-

periores militares en tiempo de paz y en territorio no declarado en estado de guerra, será la siguiente:

a) El conocimiento, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su incoación, de la iniciación de los procedimientos previos, expedientes judiciales por falta grave y causas por delitos de que deba conocer la jurisdicción de guerra en el territorio, y fuerzas a que se extiende su mando.

b) Una vez concluidos los sumarios, la conformidad o disintimiento de las resoluciones de los auditores jefes en los sobreseimientos provisionales o definitivos, y en las libertades provisionales, siempre que se trate de delitos; y la resolución e imposición de correctivos para toda clase de faltas graves y leves.

c) Prestar su conformidad o razonar su disintimiento con las sentencias de los Consejos de guerra de todas clases.

PROVINCIAS

Los sucesos de Novallas

ZARAGOZA.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que el cuchillo con que fué asesinado el populista Alfredo Sueco, durante los sucesos de Novallas fué entregado por una joven, la cual se halla detenida en unión de la madre.

Se lo dio a ella Juan Antonio Ruiz, que parece que es el agresor.

Este individuo es hijo del exalcalde socialista del pueblo Juan Ruiz.

También manifestó que los disparos contra la fuerza pública no partieron de los balcones del local de la U. G. T., sino del piso superior, donde habita el conserje y hay un círculo izquierdista.

Se han practicado 41 detenciones.

Guardacostas con averías

GIJÓN.—El guardacostas «Juan Martín» sufrió averías en la máquina a la altura de Rivadesella.

En su auxilio acudieron varias embarcaciones sin encontrar al barco.

Se cree que fué auxiliado por algún remolcador.

Aterrizaje forzoso

UBEDA.—Una avioneta pilotada por Manuel Saro, aterrizó violentamente, quedando destruida.

El aviador resultó con erosiones.

Un consejo de guerra

OVIEDO.—Esta mañana, se ha celebrado un Consejo de guerra contra Celestino Vargas, ferroviario de la Compañía del Norte, acusado de haber tomado parte en los sucesos revolucionarios de Octubre.

Tomó parte en el asalto a la casa del secretario del Ayuntamiento y actuó como jefe del grupo, portando armas y municiones.

Se le ha condenado a cadena perpetua.

Desgracias

FERROL.—En la carretera de Murgardos, un automóvil, conducido por su propietario, Angel Lorenzo, arrolló al anciano de 78 años, Manuel Martínez, que iba montado en una caballera, causándole tan graves heridas, que falleció al poco tiempo.

En la carretera del Ferrol a Villalba, un camión atropelló al niño de nueve años, José García, dejándole muerto en el acto.

De Vizcaya

BILBAO.—Ha ingresado en la cárcel labrador Estebal Bilbao, que fué muerto a su convecino Juan Rodríguez, por antiguos resentimientos que entre ellos existían.

Visitó al gobernador el dueño de la Zapatería Muro, anunciándole que la explosión de una bomba en su establecimiento, ha causado daños por valor de 10.000 pesetas.

La policía ha practicado varios registros domiciliarios.

Detención de una espía rusa

BADAJOS.—Una espía rusa ha sido detenida en esta capital, por haber quebrantado por dos veces, la orden de expulsión dictada contra ella. No ha ocultado su deseo de ingresar en la cárcel, donde, el parecer, se propone conseguir algo que le interesa vivamente.

Se llama Olga Muskovics y tiene unos veintinueve años de edad. Ha sido expulsada dos veces de España, una de ellas del propio Badajoz, porque la Policía sospechaba que era espía de los Soviets. Olga ha negado que lo sea, pero en el transcurso de su conversación ha dado a entender que goza de mucho favor en Rusia. Amable y cordial con cuantos hablan con ella, no opuso resistencia a que un reporter gráfico le hiciera una fotografía.

Como alguien le hablase de trasladarse a Francia, respondió, repentinamente turbada, que de ningún modo quería ir a tal país.

Dice que es novelista, y le interesa mucho conocer las bellezas de España y las costumbres de sus habitantes.

Dos explosiones

BILBAO.—A las once de la noche, el vecindario de la calle de Correos y sus proximidades que circulaban por las proximidades de la misma experimentaron el natural susio al oír una tremenda detonación en la referida casa. Rápidamente acudieron fuerzas de policía y Seguridad y se pudo comprobar que un artefacto había hecho explosión en la planta baja de la casa número

18, donde está instalada una zapatería propiedad del señor Muro y que había causado en la tienda daños que el encargado de la misma estima por lo bajo en unas 10.000 pesetas.

También se rompieron muchos cristales de los pisos de esa casa.

A las doce de la noche, cuando las calles estaban llenas de guardias y policías, se produjo otra explosión en otra zapatería del señor Muro, situada en el número 44 de la calle de San Francisco, quedando destrozada la puerta de entrada y las lunas.

Las fuerzas de policía y Seguridad practicaron cacheos en los bares cercanos a esas tiendas, sin que, al parecer, encontrase armas ni explosivos.

La policía comenzó en seguida a trabajar para descubrir a los autores de ambos atentados, que se supone fundamentalmente tienen carácter social, pues los talleres del señor Muro están en Arnedo y fué por un conflicto de trabajo ocurrido en ellos por lo que se produjeron los sangrientos sucesos que todos recuerdan.

A consecuencia de la explosión ocurrida en la zapatería de la calle de Correos resultó levemente herida una joven de 22 años, llama a Josefa Luzuriaga, que estaba asomada al mirador de

la casa de enfrente. Esta joven ha declarado que vio junto a la zapatería a un sujeto que tenía una mecha ardiendo.

EXTRANJERO

El Gobierno francés, en crisis

PARIS.—En sesión especial celebrada anoche por la Cámara, después de ser aprobada la confianza al Gobierno que acaba de formarse, presido por el señor Buisson, fué rechazada por 254 votos contra 262 la petición de plenos poderes para convertir al ministro de Hacienda en dictador financiero.

Inmediatamente el Gobierno se aclaró en crisis y acudió al Eliseo a presentar la dimisión total ante el Presidente de la República.

A continuación comenzaron las consultas, y a las doce y diez minutos se anunció que el Presidente de la República encargaría la formación de Gobierno al presidente del Senado, señor Jeanneney.

Se considera difícil la solución de la nueva crisis, y lo probable es que, si no se forma un Gobierno fuerte de unión nacional o de mayoría de izquierdas presidido por el señor Herriot, habrá que disolver las Cortes.

La Comisión de presupuestos

Se ha reunido la Comisión de presupuestos, dictaminando favorablemente el de Marina, y estudiando el de Obras Públicas.

El presidente de la Comisión, nos ha dicho que no puede obrar con mayor celeridad, pues hoy ha despachado el presupuesto de Marina que le fué entregado ayer e igual ocurrirá con el de Obras Públicas.

Esta mañana, en su domicilio social, han celebrado los diputados radicales la reunión semanal, presidiendo el señor Lerroux, y asistiendo el señor Alba.

Examinaron los problemas pendientes en el Parlamento, y desde luego se examinó la situación y táctica a seguir en todos ellos, con perfecta unanimidad de criterio.

Se acordó, con respecto a la reforma de la ley electoral, y previo el reparto del proyecto, de que es autor el señor Jiménez Fernández, vuelva a reunirse la minoría para tratar exclusivamente de este asunto.

Se mostraron de acuerdo en la necesidad de que la minoría emprenda una campaña de difusión por todas partes. El señor Carrera, en nombre de los autonomistas valencianos, y a iniciativa de los mismos, propuso que se celebre un acto el día 30 al que concurren representantes de todas las regiones de España, rogando al señor Lerroux que le presida.

Con esta idea se mostraron conformes todos los reunidos.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda, refiriéndose esta tarde a la discusión de los presupuestos, manifestó que mañana comenzará a discutirse los proyectos de los distintos departamentos y que la discusión seguirá sin interrupción, pues la Comisión está trabajando con gran actividad.

Repetió que se discutirán sin interrupción los presupuestos y la ley de restricciones y hasta que no se aprueben no se suspenderán las sesiones, pues las habrá por la noche y, si es necesario, por la mañana.

El Sr. Rocha, mejorado

El ministro de Estado se halla bastante mejorado de su enfermedad, pero hasta mañana no se reintegrará a su despacho.

El suceso del Cine de la Flor

A consecuencia de los incidentes ocurridos anoche en el Cine de la Flor al pasarse un reportaje con el acto de Mestalla, se practicaron treinta detenciones y hoy se ha puesto en libertad a doce, por no existir cargos contra ellos.

Los restantes han sido multados. El empresario del cine, en vista de que estos incidentes se suceden con frecuencia, ha retirado la película.

La ley electoral

Se reunió la Comisión de Presidencia, debatiéndose el proyecto de ley electoral del que autor el señor Giménez Fernández, resolviéndose que el señor Armasa, presidente, invite a los representantes de las distintas minorías a una reunión que se celebrará el jueves, para que expresen, en definitiva, el criterio de las fuerzas que representan y ver el medio de emitir dictamen para que quede sobre la mesa de la Cámara a principios de la semana entrante.

Los policías de la Generalidad

BARCELONA.—El señor Pich y Pón ha dicho a los informadores que según le comunicó el ministro de la Gobernación no hay nada del ingreso de los policías de la Generalidad en las plantillas del Estado.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including columns for 'ANTERIOR' and 'DIA 5' for various categories like Banco de España, Hipotecario, etc.



Garage «EL FRANCÉS»

VITORIA, 13

(Rincón junto a la Farmacia Militar)

Hace saber al público en general que ha sido nombrado depositario y agente exclusivo de las bicicletas

Blanco. Orbea, B. H., Morales, Izar, Eder y otras marcas)

Esta Casa garantiza sus bicicletas contra todo vicio de construcción

Comprando en esta Casa economizarán dinero

50 por 100 de rebaja por exclusividad de las fábricas

Accesorios de todas las marcas y clases — Cubiertas 1.ª a 6.ª — Neumáticos, a 2.ª

Especialidad en bicicletas de niños—Aparatos contra el robo de bicicletas

No confundirse: Rincón junto a Farmacia Militar.—VITORIA, 13.—BURGOS

Visiten esta Casa antes de comprar

AVENIDA

Mañana, a las 7:30, POPULAR, a las 10:30, CORRIENTE. Acontecimiento en ESPAÑOL

MERCEDES

Creación cumbre de Antoñita Colomé Mercedes

El trío más resonante de Rafael Arcos Mercedes

Grandioso éxito de la Orquesta Planas con sus discos vivientes

Butaca: Señoras 0'40 — Caballeros, 0'70

El viernes: La mejor producción de la pareja ideal Janet Gaynot y Charles Farrell

El primer amor

En español

El defile del amor

Muy pronto: La superproducción honra de la cinematografía española

Doce hombres y una mujer

Por Irene López Heredia

PELIRROJO

En español

Nada comparable ni en precios ni en superproducciones

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58

(junto al comercio del señor Moliner)

Coliseo Castilla

Mañana, martes, a las 7:30 UNICA FUNCION

Importantísimo ESTRENO de la más fantástica y trágica película policiaca, del famoso chino Chan, titulada

CHARLE CHAN EN PARIS

Emocionantes escenas desarrolladas en el gran mundo parisiense, entre los ladrones más famosos y peligrosos del mundo. Escenas escalofriantes podrá presenciar en este estreno sensacional

Charlie Chan en París

Podrán ustedes admirar al famoso chino Chan, realizando en este film uno de los trabajos más sorprendentes que jamás ha realizado como famoso detective.

A pesar de tratarse de un estreno de esta categoría, los precios serán:

BUTACA

Señoras, 0'25

Caballeros, 0'50

El viernes: Día trágico. La película de máxima emoción, totalmente hablada en español

La voluntad del muerto

Interpretada por Antonio Moreno, Carlos Villarias y Rosita Moreno.

Promto: Estreno garantizado

Me estorba el dinero

Encantadora comedia de extraordinario éxito de risa.

GRATIS

Absolutamente GRATIS

FORMULA SECRETO preparación eficazísima, inofensiva, maravillosa Champoo que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado, 10.040 MARID.

Lucha Para Conservar el Cariño de su Marido

«Ningún hombre vale la pena de que se luche para conservarlo», declara una famosa actriz de cine. Existen, sin embargo, millares de esposas que no son de semejante parecer, pues ven con espanto los primeros indicios de atención que sus maridos manifiestan a otras mujeres. Pero ¿se les ocurre acaso mirarse al espejo y preguntarse si no tienen un tanto de culpa en lo que les sucede?



Es muy natural que un hombre admire una piel clara y aterciopelada, una tez fresca y juvenil. Si una mujer observa que le salen arrugas y que se le marchita la belleza, puede, fácilmente, recuperar el encanto que de joven, poseía, y que atrajo, ante todo, las miradas de su marido. Aplique sencillamente, cada noche, al acostarse, un poco de Crema Tokalon. Color Rosa la famosa crema parisense. Ejerce una acción en los tejidos durante el sueño —apretando los músculos relajados de la cara, suprimiendo las arrugas y rejuveneciendo la piel. Mírese la cara por la mañana, y observe el cambio producido. Para el día, aplique Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa); Blanquea el cutis; es tónica y astringente; suprime los poros dilatados, las espinillas y demás imperfecciones de la tez. Este tratamiento, combinado de rejuvenecimiento, ha reconquistado el cariño de más de un marido, en tanto que todas las demás cosas habían fracasado. Se garantizan felices resultados; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65 tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (limbre incluido).

Préstamos

La Providencia de España

Facilita préstamos labradores, propietarios, edificar, comprar fincas, módico interés. General Alava, 7 1.ª Vitoria.

Representante en Burgos, D. Félix Pérez, Carmen, número 1.

Se necesitan representantes en los pueblos.

14 pesetas

Una sola vez - Todos mecanógrafos

Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses patente de invención 61.368.

De texto en Escuelas de Comercio, Académias, etc. última palabra de la pedagogía moderna. Especialmente para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso talón f. c. Pídale a «Graphos», Raimundo Fernández, 10 MADRID.

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

¡Sensacional!

«MI TIENDA» implanta el sistema de ventas con precios de almacén para ventas al público al detall

Ventas al por mayor y menor

Detalle de algunos artículos de los muchos que encontrará usted convenientes

- Calcetines algodón, para caballero, negro y colores; a 0'35 par algodón jumel, gran duración, negro y colores, 0'60
- » seda colores fantasía, 0'75 y 0'95
- » seda, puño y pie de hilo, gran duración, 1'25
- » seda colores lisos, novedad (canal), 1'60
- » hilo colores novedad (canal), 1'40
- » hilo tubulares, gran duración, los de 4'50 a 2
- » algodón fuertes, punto aguja, colores lisos, 0'75
- » niño, clase buena; negro y colores, desde 0'30
- Medias hilo y seda, restos, sin tara, 1'95
- » algodón, negro y colores, 0'50
- » punto inglés, talla señora, 0'95
- » punto inglés, talla señora, 1.ª clase, 1'02
- » punto inglés, talla señora, hilo, 1'50
- » hilo colores y negro, 1'50 y 2
- » hilo, solo en colores oscuros, las de 4 a 2'25
- » hilo colores novedad, patentada, 3

- Medias seda, menguados naturales, sin tara, 1'95
- » seda, menguados naturales, pie de hilo, semimale, 2'10
- » seda Bemberg (goma) colores novedad, 3'25
- » seda malla, colores y negro, 3'25
- Medias sport para niños, enorme surtido, a precios de fábrica
- Camisas caballero, percal corriente, colores novedad, 4'50
- » percal francés superior, 5'50
- » Oxford, muy fuertes, 6

- Camisas caballero, popelín, blancas novedad, 7 punto de seda, blancas y colores novedad, 5,50
- » punto algodón, lavable, blanca y colores, 4'25
- Camisas niño, punto, blancas y colores, cremallera, 1'40
- » caballero, restos de clases y numeraciones
- Corbatas tejido seda, desde 0'75; punto seda, desde 0'75
- Camisetas sport seda, 3'40; de algodón jumel, 0'95
- Tirantes caballero, desde 0'95; de niño, desde 0'50
- Cinturones caballero, gran surtido, desde 0'60
- Gemelos cadencia, desde 0'25; de presión, desde 0'35
- GANGA. Faja señora, cuti, muy fuerte, sin apresto, 2'50
- Faja señora, cuti espiguilla, sin apresto, todas tallas, 4
- Faja señora, cuti seda fantasía, color y negro largos, 6'75
- » para niñas de 12 a 16 años, varios modelos
- Bolsos de señora, se liquidan desde 1 peseta
- » cremallera, 0'75. Con dos bolsos, 0'95
- » señora, pieles finas, muy bonitos, 2'25
- Colonia a granel, clase 1.ª, litro, 3'25
- » en frascos, enorme surtido, 0'75
- Polvos en sobres, todos los colores, 0'10
- Lanas para labores, clase buena, colores lisos, madeja 0'50
- » seda para labores, clase buena, colores lisos, madeja, 0'75
- » belga superior, colores lisos y mezclas, 0'90
- » tricolor, solo en colores de mezcla, 0'70

Hilos de la famosa marca LA ENCAJERA, los mejores y más baratos

Artículos para sastres y modistas a precios especiales

Sombrerería, 3 y 5

== Precio fijo

VENEREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible, debido a los prodigiosos inventos de la moderna medicina, con los cuales se consigue, de un modo seguro, su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas ni inyecciones de ninguna clase.

BLENNORRAGIA (purgación).—En todas sus manifestaciones, **URETRITIS, CISTITIS, ORQUITIS** y la tan temida **GOTA MILITAR**, en el hombre y la **Vaginitis, Melritis, Flujo**, etcétera, en la mujer, por rebeldes y crónicas que sean, se combaten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la **FARMACIA MINERVA**, calle Hospital, 70, los cuales depuran la sangre infecta limpian los riñones y desde las primeras tomas, se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

SIFILIS.—Con todas sus terribles manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido, sin ninguna clase de inyecciones. A cualquier parte de España y África por Correo. Escríbame indicando señas exactas y la recibiré completamente gratis.

La finiterna que llevaba el hidalgo disipaba las tinieblas en un pequeño círculo, dibujando y agrandando su sombra móvil sobre la negra pared. Se encendió en una ancha habitación. De ella arrancaban de galerías en opuestas direcciones. La estancia aparecía iluminada por un farol pendiente del techo. Debajo del farol se veía una mesa desvencijada y algunos bancos. Tres hombres, alrededor de la mesa, hablaban y reían, apurando un jarro de vino. Munilla tenía que pasar cerca de ellos para internarse en una de las galerías. Aquellos hombres, debían ser compañeros del guardián, con quien había cambiado de traje. Fácilmente podían conocer el cambio. Estaba perdido. El hidalgo cerró la puerta y procuró recatar el semblante más y más con la capucha. —Acércate.—le dijo uno de los bedones.—Acabamos de saber que ese niño hidalgo, que parece un ave de rapaña, será puesto en el potrero mañana mismo. Tendremos diversion. Munilla no pudo contener un estremecimiento, arrancado por un horrible escalofrío. —¿Dónde?—preguntó con voz cavernosa, procurando volver la espalda a los que le hablaban.

—No que es beber con nosotros? —Tanto mejor gritó otro. —Te interesas por el preso?—preguntó otro. —¡Bah!—exclamó el tercero.—Dejad a Roque. Está borracho y tiene prisa por llegar a la cama. —No es eso. Desde que don Fernando le distingue con su confianza, se aleja de nosotros. —Te digo que está borracho. Y en prueba de ello, mira. Se dirige a la galería de la derecha en vez de tomar por la izquierda. No sabe por dónde va. Los tres hombres rieron a carcajadas al ver la torpeza del que creían su compañero. Munilla aprovechó la advertencia, y después de levantar su linterna como si quisiera inspeccionar la galería, volvió sobre sus pasos, airavose la habitación y se alejó por la de la izquierda, seguido de las burlas de los bedones. Entonces respiró. Había salvado el primer peligro. Empero lo que acababa de oír le horrorizó. Se pensaba en sujetarle al tormento. El hidalgo creía ya sentir en sus brazos las cuerdas que desgarraban sus carnes y penetraban hasta los huesos, y sus pies, triturados por el terrible presión de las cuñas. El miedo le dio valor. Continuó su camino.

—¿Conseguiría llegar a la puerta de la cárcel? —¿Conseguiría salir? —Pronto lo veremos. Ahora es preciso que sigamos los pasos de nuestro amigo Andrés, que se ocupaba en llevar a la práctica sus atrevidos planes.

CAPITULO CXXXVIII

Del encuentro que tuvieron los caballeros con una ronda

Andrés quiso oponerse a que los nobles caballeros le escoltaran; pero tuvo que ceder ante su decisión. Juntos salieron a la calle. Cardaca y el señor Baitaser de Espinosa, dirigieronse a la vivienda de don Fernando de Montalbán, según lo convenido. Ferrán y Andrés tomaron hacia la Mochera. Don Guillén, Salvatierra y el antiguo paje, los siguieron. Unos en pos de otros, se internaron en el dédalo de callejuelas angostas y empinadas de aquel humilde barrio, sin encontrar rondas ni transeúntes que les molestaran. Todos guardaban silencio. La noche, protectora de misterios, era oscura. Andrés y Ferrán se detuvieron a la

Folleton del DIARIO DE BURGOS (223)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

Sin exhalar un grito, se despojó sobre el tablado. Gran esfuerzo tuvo que hacer Munilla para realizar aquel abreviado proyecto. Empero su situación desesperada, le daba un valor que nunca había sentido. No estaba muerto el guardián; pero la violencia del golpe le hizo perder el conocimiento. Para evitar que volviera en sí, aún tuvo la crueldad el hidalgo de descargarse nuevos y furiosos golpes sobre su cabeza. Después lo desnudó tranquilamente. Se desnudó él enseguida, y cambió de ropa con el carcelero. Envuelto ya en el capote, echó sobre su frente la capucha ocultando el rostro casi por completo. Cogió la linterna y el manajo de llaves y salió del calabozo. El carcelero quedó encerrado.

Munilla se alejó por el largo y sombrío corredor. Sólo entonces pudo comprender las dificultades con que debía tropezar en su arriesgada empresa. No conocía aquellos lugares. Ignoraba hacia qué lado debía dirigirse. A derecha e izquierda veía pesadas puertas. A través de ellas se percibían de vez en cuando sorios y lugubres gemidos. La escoria que arroja de su seno la sociedad, algunos inocentes, víctimas de la injusticia humana, gemían allí, olvidados, enterrados en vida, sin que sus ayes y lamentos pudieran atravesar los recios muros del sombrío edificio. El corredor que seguía Munilla era largo, estrecho y de bóveda muy baja. El aire era húmedo y pesado. No había más luz que la de un farolillo, mortecina y triste como la de una lámpara sepulcral.

—No debo arrepentirme—dijo—. ¿Qué arriesgo? Nada. Me esperaban el tormento y la horca. Mi situación, aunque me descubran, no puede ser peor que era, Adelante. Subió, hasta encontrar una puerta cerrada. Llegaban hacia allí confusamente los gemidos de los presos y el áspero rechinar de las cadenas. Munilla se sentía dominado por un terrore supersticioso. Procuró recobrar su valor con nuevas reflexiones. Empezó a probar una y otra llave en la cerradura. No tardó en encontrar la que convenía. Abrió la puerta.

—¿Conseguiría llegar a la puerta de la cárcel? —¿Conseguiría salir? —Pronto lo veremos. Ahora es preciso que sigamos los pasos de nuestro amigo Andrés, que se ocupaba en llevar a la práctica sus atrevidos planes.

CAPITULO CXXXVIII

Del encuentro que tuvieron los caballeros con una ronda

Andrés quiso oponerse a que los nobles caballeros le escoltaran; pero tuvo que ceder ante su decisión. Juntos salieron a la calle. Cardaca y el señor Baitaser de Espinosa, dirigieronse a la vivienda de don Fernando de Montalbán, según lo convenido. Ferrán y Andrés tomaron hacia la Mochera. Don Guillén, Salvatierra y el antiguo paje, los siguieron. Unos en pos de otros, se internaron en el dédalo de callejuelas angostas y empinadas de aquel humilde barrio, sin encontrar rondas ni transeúntes que les molestaran. Todos guardaban silencio. La noche, protectora de misterios, era oscura. Andrés y Ferrán se detuvieron a la

—¿Conseguiría llegar a la puerta de la cárcel? —¿Conseguiría salir? —Pronto lo veremos. Ahora es preciso que sigamos los pasos de nuestro amigo Andrés, que se ocupaba en llevar a la práctica sus atrevidos planes.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Precios:
Algarrobas, 73 reales fanega.
Yeros, 76.
Cebada, 53 y 34.
Avena, 41.

Abastos

En el Mercado Cubierto Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:
Queso duro, 3 y 3,50 pesetas kilo.
Idem blanco, 1,40 y 1,50.
Gallinas, 12 y 14 pesetas par.
Gallos, 7.
Conejos caseros, 6,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pichones, 2,75 pesetas uno.
Patatas nuevas, 4,00 pesetas arroba.
Idem viejas, 2,50.
Alubias verdes, 1,10 pesetas kilo.
Manzanas, 3.
Tomates, 0,75.
Guisantes, 0,75.
Alcachofas, 0,70 docena.
Lechugas, 1,00.
Habas, 0,25 kilo.
Marzanjas, 0,30, 0,40 y 0,60 docena.
Albérchigos, 1,20 el kilo.
Cerezas, 0,70 y 1,25.
Uvas, 3.
Limonas, 1,80 docena.
Plátanos, 1,50.
Cebollas, 0,35 kilo.
Cangrejos, 0,35 y 0,60 docena.
Pescaderías Vivar
Merluza, 2,40 pesetas kilo.
Sardina, 0,80.
Anchoa, 0,50.
Chicharro, 0,30.
Pescadilla, 2,00.

De la provincia

PAMPLIEGA

Trigo áliga, 80 reales fanega.
Idem mocho, a la tasa.
Idem rojo, a ídem.
Centeno, 56.
Cebada, 50.
Idem regulares, 120.
Mueles, 58.
Yeros, 72.
Avena, 40.
Garbanzos superiores, 160.
Idem regulares, 120.
Idem medianos, 110.
Harina de primera, 28.
Idem segunda, 25.
Idem tercera, 20.
Salvado, 16 reales fanega.
Idem segunda, 13.
Idem tercera, 12.
Patatas, 16 reales arroba.

BRIVIESCA

Centeno, 56 reales fanega.
Cebada, 52.
Mueles, 58.
Yeros, 75.
Habas, 62.
Avena, 40.
Alhóvas, 56.
Harina de primera, a la tasa.
Patatas, 1,50 arroba.

POZA DE LA SAL

Centeno, 62 reales fanega.
Cebada, 52.
Mueles, 64.
Lentejas, 68.
Avena, 40.
Alubias, 16 cetermin.
Vino tinto chacolí, 8 pesetas cantara.
Patatas, 5 arroba.
Cerdos al destete, 200 reales.
Idem de seis meses, 20 pesetas arroba.
Corderos lechazos, 7.

El proyecto de ley para resolver el problema triguero

La actuación del Banco

Art. 16. El ministerio de Agricultura, podrá delegar las operaciones de retención de trigo, como las de inmovilización del mismo, en un Banco oficial.

Caso de ocurrir así, quedarán anulados, los artículos 10, 11 y 12 de la presente ley, y subsistentes los artículos primero al noveno, 13, 14 y 15 de la misma. Que se completan en lo relativo al mecanismo y ejecución de la retención del modo siguiente:

1.º El Banco oficial trazará rápidamente el plan de organización de este servicio en la parte de su competencia, que someterá a la aprobación del ministro de Agricultura.

2.º El personal que el Banco oficial nombre para el cumplimiento del servicio que se le encomienda, no tendrá para ningún efecto el carácter de funcionario público y las designaciones que hagan, se someterán previamente a la aprobación del ministro de Agricultura, siempre y cuando el nombramiento haya de recibir asignación superior, a cinco mil pesetas.

3.º El Banco oficial, retirará solamente el trigo sano de buena calidad, limpio, seco y libre de extrañas semillas, o conteniéndolas en cantidad inferior a tres por ciento, interviniendo a tal fin en las operaciones la Jefatura técnica de las Secciones agrónomicas o sus delegados, e igualmente en el cálculo de merma y el abono de dicho cereal, al precio de tasa, con sujeción a lo dispuesto en el artículo octavo de esta ley.

4.º Para el pago de los gastos que origine el cumplimiento de las funciones encomendadas al Banco oficial, el ministro de Agricultura, hará al mismo entregas parciales adelantadas, acordándolas al ritmo que lleve la retirada mensual y previa la aprobación por el interventor delegado a que se refiere el apartado quinto.

El ministro de Agricultura, dará el «visto bueno», a las liquidaciones realizadas por el Banco sobre dichos adelantos.

Cuando el ministro de Agricultura, dé por finalizada la operación, si hubieran quedado saldos parciales, se ha-

rá la correspondiente liquidación definitiva.

5.º Cuantos gastos generales originen las operaciones de retirada de trigos, y su salida posterior al mercado, independientemente de las del cinco por ciento a que alude el apartado tercero, que queda subsistente del artículo primero de la ley de Autorizaciones, de 27 de Febrero último, serán de cuenta del ministerio de Agricultura, que las computará al Banco en la liquidación mencionada, en el apartado anterior sobre entregas parciales adelantadas.

6.º El Banco oficial a que se encomienda la operación material de la retirada de trigos y de su salida al mercado, recibirá al finalizar aquella, como pago de su gestión, una comisión que en cualquier caso, no será inferior al uno por ciento del capital empleado en la retirada del trigo.

Comisión delegada

7.º El ministro de Agricultura, designará una comisión delegada cerca del Banco oficial, la cual intervendrá todos los actos del servicio de regulación del mercado triguero encomendados a dicho Banco. Esta comisión estará presidida por un ingeniero agrónomo del ministerio de Agricultura, designado por el ministro del ramo e integrada además por los vocales, que serán: un abogado del Estado de la

Asesoría jurídica del mismo, también de libre nombramiento, y un funcionario del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, designado por el ministro de Hacienda.

El representante o los representantes de esta comisión, que según disponga el ministro de Agricultura, hayan de asistir a las reuniones del Consejo de administración del Banco, en la parte que aquéllas afecten al servicio de que se trata, podrán oponer su veto a los acuerdos que entiendan dañosos al interés que representan, cuyo veto quedará sin efecto, si antes de los cinco días de este, no es confirmado por el ministro de Agricultura.

Ninguno de estos cargos de representación será retribuido. El ministro de Agricultura, utilizará análogamente los elementos que le son propios para intervenir con la máxima eficacia los servicios provinciales técnicos-contables relacionados con las operaciones que haya de reanjar el Banco oficial.

8.º En el supuesto de que se trata, con sujeción a lo preceptuado en la ley y con arreglo en lo contenido en los apartados anteriores, el ministro de Agricultura, facilitará al Banco oficial los detalles de la forma en que dicho organismo ha de proceder en la retirada y cualquier salida del trigo retenido.

9.º El Banco oficial cuidará de afianzar contra toda clase de riesgos asegurables el trigo retenido, según lo dispuesto en el artículo 10.

La adjudicación

10. La adjudicación al Banco oficial de que se trata, la hará directamente el Consejo de ministros. Subordinándose a los artículos y apartados de la ley, el ministro de Agricultura redactará después el oportuno contrato que, aprobado por el Consejo de ministros, se publicará, mediante decreto, en la «Gaceta de Madrid».

Recurso ante el Supremo

11. En cuanto significa interpretación o ejecución de los acuerdos contenidos en el contrato e incluso para la rescisión del mismo, el Banco se somete exclusivamente a las resoluciones del ministro de Agricultura. Contra dichos acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

Art. 17. Liquidados por el Banco las operaciones de retirada e inmovilización del trigo, el remanente de la liquidación del canal pericial, en la compra-venta se destinará al cumplimiento de las finalidades que en su día determine el ministro de Agricultura.

El precio mínimo

Art. 18. El Gobierno, a instancias del ministro de Agricultura, adoptará las medidas necesarias para que sea respetado en toda su integridad el precio mínimo, que como cumplimiento de esta ley, se fije en las harinas sobre fábricas o vagón origen.

Art. 19. Si el ministro de Agricultura hace uso de la autorización segunda figurada en esta ley, para invitar a las Asociaciones y particulares, a inmovilizar las partidas de trigo de su propiedad, reproducirá la orden de su ministerio de fecha 28 de Febrero del presente año.

Art. 20. El régimen de tascas, quedará terminado al finalizar el año agrícola 1935-36, en cuyo momento, el ministro de Agricultura, dictará las disposiciones necesarias para fijar el límite en el cultivo del trigo y extensión que tuviera en las fechas en que se promulgaron las tasas actuales.

Art. 21. Queda subsistente el contenido de la ley de Autorizaciones de fecha 27 de Febrero último, en cuanto no se oponga a lo ordenado o autorizado en la presente ley.

Alfares Castellanos

GRAN FABRICA

De teja
ladrillo
y similares

Pone en conocimiento del público que, en marcha la nueva instalación, ofrece sus productos en calidad y precios sin competencia posible.

Soliciten muestras y precios

FABRICA
Carretera de Arcos

La belleza que atrae y fascina

tiene su principal origen en la salud. Una mujer desnutrida por falta de apetito o extenuada por la anemia, pierde sus atractivos y su rostro traduce los efectos de una melancolía y cansancio que truncan sus encantos. El apetito, la alegría y el vigor, se recobran, tonificando el organismo con el reconstituyente



HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.
De uso eficaz en todas las épocas del año.
No se vende a granel.

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Los mejores aparatos
Radio Colonial
A plazos y al contado

Radio Colonial
Gran aparato de extracorta
La última palabra en 5 válvulas



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas.
Aparato Colonial, 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas.
Las mejores y más económicas.
Pida una demostración

Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 550 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio, 525 y 650 pts.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.--BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

Horas: de diez a cuatro.

¿AGRICULTORES?

Asegurad contra el PEDRISCO vuestras cosechas

«ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA», calle de Los Madrazo, número, 15, MADRID

Por medio de su «Caja de Seguros Mútuos contra el Pedrisco», os lo garantiza por módicas primas y facilidades de pago. - Pedir detalles al delegado para Burgos y su provincia

LUCIO QUINTANILLA.--Oficinas en Burgos: Cid, 2, 4 y 6.--Teléfono 1715

Agentes en cabezas de partido y pueblos importantes

Bazar
"LA COCINA"
Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor
LOZA CRISTALERIA
Vicente P. Canales
Burgos

Casa CAMARERO
para sus regalos gran surtido en mantelerías
ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

La Solana de la Plata
vaya económica de hortalizas en el País
Camino de la Plata